

---

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2025/2026

---

- ❑ Los **referentes** para evaluar tanto competencias como objetivos de etapa son los **criterios de evaluación**; es por ello por lo que para la calificación de las diferentes evaluaciones versará sobre estos; de tal forma que **la calificación en cada evaluación será la relación de criterios de evaluación planificados para la misma**, para evaluar estos, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que tendrán un peso determinado en cada unidad didáctica. Todo ello se informará al principio de curso y de cada evaluación para que los alumnos sepan el valor aproximado de cada prueba (oral, práctica o escrita), trabajo, actividad, observaciones del profesor...).
- ❑ Si la nota media obtenida es **inferior a un 5** en la evaluación, se entenderá que el alumno/a no ha superado los **CE** propuestos (relacionados con competencias y objetivos de etapa) y en este caso la materia estará suspensa.
- ❑ De manera específica se detalla que **la entrega de trabajos, actividades o tareas se realizarán en fecha y hora acordada por el profesor**; la entrega de un día de retraso **significará la reducción de 1 punto** de este y si la entrega se realizara dos días después no se tendrá en cuenta para la evaluación en curso (si para la recuperación de los criterios asociados al mismo de cara a la siguiente evaluación).
- ❑ Se destaca la **valoración de manera continua del material obligatorio para las clases de educación física**: zapatillas de cambio, camiseta de cambio y útiles de aseo; así como indumentaria deportiva. De no traer este material obligatorio, el alumno **será amonestado según la normativa de RRI** y durante esa hora deberá realizar un trabajo asignado por el profesor (explicación de la sesión) y entregado al finalizar la sesión (se informará al principio de curso a todo el alumnado). En el caso de que el alumno no traiga en la siguiente sesión el material se avisará a jefatura de estudios y se procederá a llamar a la familia. Si se llega a producir hasta en 3 ocasiones en el mismo trimestre, el alumno/a tendrá que recuperar dichos CE trabajados durante todo el trimestre.
- ❑ Para la obtención de **la calificación final de la asignatura** al terminar cada periodo evaluativo (1ª evaluación, 2ª evaluación, 3ª evaluación, o curso académico) se realizará **una media criterial** de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

- Si el alumno no puede realizar Educación Física deberá entregar ese mismo día el justificante médico pertinente o una justificación familiar (en lo que se obtiene el justificante médico) del motivo por el cuál no puede realizar actividad física, **sea cual sea el motivo deberá estar justificado.** Si no justifica los motivos por los que no realizará la sesión, el profesor podrá mandar un trabajo (para ese mismo día o para alguna fecha acordada) además de no ser evaluadas/calificadas las actividades que se realicen en dicha sesión.
- **Ausencias justificadas:** Cualquier actividad evaluable que se realice dicho día tendrá la posibilidad de repetirse en la fecha acordada por alumno-profesor.
- **Ausencias no justificadas:** Cualquier actividad evaluable que se realice dicho día se valorará con la respectiva calificación de 0 perdiendo la posibilidad de realizarse otro día.
- De manera más específica se explicarán al inicio de cada situación de aprendizaje los criterios de evaluación a trabajar junto con los instrumentos y herramientas que se van a utilizar para evaluar y calificar al alumnado.
- Respeto a la recuperación de los criterios de evaluación se irá realizando un seguimiento a lo largo del curso, se realizará una evaluación continua de los mismos de modo que antes de la evaluación final, el alumno si no ha recuperado los criterios planteados para su curso deberá realizar las tareas pertinentes para superarlas (se informará al alumno con antelación).
- A continuación, se presentan los porcentajes asignados a cada uno de los criterios de evaluación como así se refleja en la programación didáctica:

1º ESO	CE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	TOT
	%	6	6	2	6	4	3	5	2	4	4	6	4	6	6	6	8	4	6	6	3	3	100

2º ESO	CE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	TOT
	%	7	7	7	2	3	2	2	3	3	7	7	7	7	6	6	6	5	3	6	2	2	100

3º ESO	CE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	TOT
	%	6	6	2	6	4	3	5	2	4	4	6	4	6	6	6	8	4	6	6	3	3	100

4º ESO	CE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	TOT
	%	7	6	2	2	2	2	2	2	3	3	7	7	7	7	6	5	3	6	6	5	6	6

1º BCH	CE	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	TOT
	%	7	6	2	6	2	2	3	5	5	7	7	7	7	7	7	7	3	4	3	3	3

- Cualquier duda acerca de los criterios de evaluación y calificación pueden consultar a los correos respectivos de cada profesor.

**Jefe departamento: Pablo García Sanz** \_\_\_\_\_ [Pablo.garsan.15@educa.jcyl.es](mailto:Pablo.garsan.15@educa.jcyl.es)  
**Profesor: Jesús De Pico Gato** \_\_\_\_\_ [jpicogato@educa.jcyl.es](mailto:jpicogato@educa.jcyl.es)